



**GOBERNACIÓN DEL
PUTUMAYO**
NIT. 800.094.164-4

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 130

()

1-5 ABR 2025

Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario

El Gobernador del Putumayo (e), en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y en especial de las que confiere el Art. 305 de la Constitución Política, Ley 909 de 2004, Decreto N° 1083 de 2015, Decreto N° 648 de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto N° 0188 del 10 de junio de 2021, se ajustó el Manual Específico de Funciones, Competencias Laborales para los empleos de Planta de Personal de la Gobernación del Putumayo.

Que, en el decreto en comento, se encuentra detallado el empleo denominado Jefe de Oficina, Código 006, Grado 01, Oficina de Salud Pública, adscrito a la Secretaría de Salud, el cual se encuentra en vacancia definitiva.

Que el Decreto 648 de 2017 en el capítulo 1 Nombramiento y Posesión, Artículo 2.2.5.1.2, faculta a los Gobernadores nombrar a los empleados bajo su dependencia.

Que el Decreto en comento, en el Artículo 2.2.5.3.1 establece: *Provisión de las vacancias definitivas. Las vacantes definitivas en empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario o mediante encargo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.*

Que por solicitud expresa del señor Gobernador, la Profesional Especializada de la Oficina de Gestión Humana, realizó el estudio de la hoja de vida de LUIS FERNANDO VITERI, identificado con cédula de ciudadanía No. 18.126.250 de Mocoa, quien mediante su verificación el 11 de abril de 2025, certifica que cumple con los requisitos y el perfil requerido para ejercer el empleo de Jefe de Oficina, Código 006, Grado 01, Oficina Administrativa, adscrito a la Secretaría de Salud, exigidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Gobernación del Putumayo y demás normas que regulan la materia.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. Nombrar con carácter ordinario a LUIS FERNANDO VITERI, identificado con cédula de ciudadanía No. 18.126.250 de Mocoa, para desempeñar el cargo de Jefe de Oficina, Código 006, Grado 01, Oficina Administrativa, adscrito a la Secretaría de Salud, de la Planta de Personal de la Gobernación del Putumayo, con una asignación básica mensual de NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS (\$9.438.680) M/CTE.



**GOBERNACIÓN DEL
PUTUMAYO**
NIT. 800.094.164-4

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 130

(1.5 ABR 2025)

Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese el presente Acto Administrativo a LUIS FERNANDO VITERI, para efectos de aceptación del nombramiento.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su notificación.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Mocoa, a los

1.5 ABR 2025


LUIS FERNANDO PALACIOS ALOMIA

Secretario con funciones de Gobernador del Putumayo (e)
Decreto N° 128 del 11 de abril de 2025

Elaboró:	Bety Saavedra Guerra	Secretaria Ejecutiva (e)	Gestión Talento Humano SSA	
Revisó:	Jairo Favián Rosero Vallejo	Secretario de Despacho	Servicios Administrativos	
Revisó:	Plinio Mauricio Rueda Guerrero	Jefe de Oficina	Oficina Asesora Jurídica	